



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/026/2024

"MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE PURIFICACIÓN Y DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO Y AGUA PLUVIAL INSTALADOS EN INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/026/2024**, para la contratación del servicio denominado "**Mantenimiento a los equipos de purificación y depósitos de agua potable para consumo humano y agua pluvial instalados en inmuebles ubicados en la Ciudad de México**", dos personas morales y una persona física presentaron propuestas técnica, económica y documentación legal correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico), en los siguientes términos:

Concursantes	Legal	Técnico	Económico
C. Carlos Manuel Chávez Vega	DESFAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE
IEMBK, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento para la contratación del servicio denominado "**Mantenimiento a los equipos de purificación y depósitos de agua potable para consumo humano y agua pluvial instalados en inmuebles ubicados en la Ciudad de México**", en virtud de que las propuestas recibidas no obtuvieron los tres dictámenes resolutivos favorables.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Ricardo García Bautista

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la  
Dirección General de Infraestructura Física

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2024

MAGB/CPR/EAVC/JARJ